

Exp:2017/05/002/0000/0/283/0

Montevideo, 18 DIC. 2017

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada N° 3/2017, dispuesto por Resolución de fecha 01 de noviembre de 2017, para la adquisición de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) y la adecuación de la instalación eléctrica y tableros, a fin de disponer de doble línea de alimentación en el Data Center de la Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

RESULTANDO: I) que la referida Resolución aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la presente Licitación Abreviada y dispuso el llamado a interesados a participar de la misma.

II) que se presentaron cuatro oferentes: TINKA S.A., RUT 214246120013, ELECTROSISTEMAS S.A., RUT 211984310019, TECNOS INGENIERIA S.R.L., RUT 216158100017, PRODIE S.A., RUT 212263900017.

III) que con fecha 15 de diciembre de 2017, la Comisión Asesora de Adjudicaciones entiende que correspondería que la adjudicación se realice a favor de la empresa TECNOS INGENIERIA S.R.L., RUT 216158100017, que cumplió con la totalidad de los requisitos de admisibilidad, con la forma de presentación de la oferta, no registrando antecedentes negativos en el RUPE.

IV) que la presente contratación ha ingresado al Sistema de Información de Compras Estatales (SICE).

CONSIDERANDO: que se configuran los presupuestos imprescindibles para proceder a la contratación mencionada;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto; a lo dictaminado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones con fecha 18 de diciembre de 2017, a lo previsto en

el Pliego de Bases y Condiciones Particulares respectivo y a lo dispuesto en el TOCAF;

LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) Adjudíquese a la empresa TECNOS INGENIERIA S.R.L., RUT 216158100017, la Licitación Abreviada N° 3/2017, para la adquisición de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) y la adecuación de la instalación eléctrica y tableros, a fin de disponer de doble línea de alimentación en el Data Center de la Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas, por los siguientes importes:

- Ítem 1a - Sistema de alimentación eléctrica ininterrumpida (UPS): U\$S 61.225,70 IVA incluido.
- Ítem 1b - Extensión del mantenimiento preventivo por un período de 36 meses: U\$S 3.294 IVA incluido.
- Ítem 2 - Adecuación eléctrica del Data Center de la CGN: \$ 2.342.400 IVA incluido más leyes sociales correspondientes a un monto imponible de \$ 240.000.

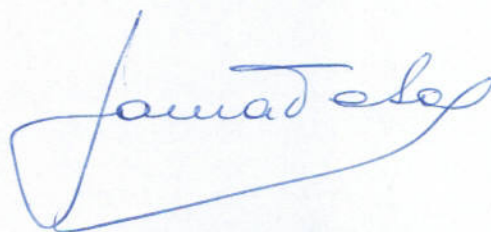
2º) La presente erogación será atendida según el siguiente detalle:

- Ítem 1a: con cargo al Objeto del gasto 323 "Equipos de informática", Proyecto 972 "Informática", Programa 488, Financiación 1.1, ejercicio 2017.
- Ítem 1b: con cargo al Objeto del gasto 285 "Servicios informáticos y anexos", Funcionamiento, Financiación 1.1, ejercicios 2021, 2022 y 2023.
- Ítem 2: con cargo al Objeto del gasto 384 "Instalaciones de transmisión y distribución", Proyecto 972 "Informática", Programa 488, Financiación 1.1, correspondiendo \$ 702.720 al ejercicio 2017 y el resto al ejercicio 2018.

191 años

3°) Pase a la División Administración a los efectos pertinentes.

4°) Publíquese en el sitio Web Oficial de la Contaduría General de la Nación y en la Intranet Institucional, dando cuenta al Sitio Web www.comprasestatales.gub.uy.



Cra. Laura Tabárez
Contadora General de la Nación

